

## 8.- Apertura de ofertas

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7

Localidad y código postal: Teruel - 44071

Fecha: Tercer día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Hora: 12 horas.

9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

Teruel, 15 de noviembre de 2017.- El Presidente, D. Ramón Millán Piquer, El Secretario General Acctal., D. Miguel Angel Abad Meléndez.

Núm. 75.453

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

## Contratación y Patrimonio

En ejecución del Decreto de Presidencia nº 1892/2017, de fecha 15 de noviembre de 2017, por el que se aprobó el expediente de contratación de la obra de "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA TE-V-8111 DE PUERTOMINGALVO A L.P. CASTELLÓN (TERUEL)", conteniendo el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas, así como el Pliego Prescripciones Técnicas que regirán la presente contratación, quedando expuestos al público los mencionados documentos en la Secretaría General de esta Diputación (Sección de Contratación y Patrimonio), anunciando su licitación mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada y único criterio de adjudicación (precio), durante el plazo de VEINTISEIS días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

## 1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General (Contratación).

c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel)

Domicilio: Plaza de San Juan, nº7

Localidad y Código Postal: Teruel – 44071

Teléfono: 978.64.74.00 (ext.1450-1531)

Fax: 978.64.74.15

Correo electrónico: contratacion@dpteruel.es

Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.dpteruel.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Vigésimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

d) Número de expediente: 68/2017CONTRA

## 2.- Objeto del contrato.

-Tipo: Obras

-Descripción: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA TE-V-8111 DE PUERTOMINGALVO A L.P. CASTELLÓN (TERUEL)"

-Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

-CPV (Referencia de Nomenclatura): 645233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltados

## 3.- Tramitación y Procedimiento.

a) Tramitación: Simplificada

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: único Criterio (precio)

## 4.- Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

123.966,94 Euros

## 5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del Importe de Adjudicación (I.V.A. No incluido)

## 6.- Requisitos específicos del contratista:

Descritos en la condición jurídica 10ª del Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas.

## 7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Vigésimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

b) Modalidad de Presentación: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) conteniendo la "Documentación Administrativa" que se indica en el apartado 5.2 (sobre A) y la "Proposición Económica" que se indica en el apartado 5.3 (sobre B).

a) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel)

2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº7-3ª planta

3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071

4.- Dirección electrónica: contratacion@dpteruel.es

b) Admisión de variantes: No procede

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

8.- Apertura de ofertas

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7

Localidad y código postal: Teruel - 44071

Fecha: Tercer día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Hora: 12 horas.

9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

Teruel, 15 de noviembre de 2017.- El Presidente, D. Ramón Millán Piquer, El Secretario General Acctal., D. Miguel Angel Abad Meléndez.

Núm. 75.157

#### COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

Esta Presidencia ha dictado en fecha 15 de noviembre de 2017 la Resolución nº 583/2017 sobre Delegación del ejercicio de sus atribuciones, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Debiendo ausentarme por Comisión de Servicios a Bruselas los días 19 al 21 de noviembre de dos mil diecisiete para la presentación de los resultados del Green Gain, ambos incluidos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, HE RESUELTO:

Primero.- Delegar el ejercicio del conjunto de mis atribuciones durante el período indicado en la Vicepresidenta, Dª ANA BELÉN ANDREU PASCUAL, que me sustituirá a todos los efectos.

Segundo.- El órgano delegado deberá informar a esta Presidencia de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia.

Tercero.- Los actos dictados por la Vicepresidenta en ejercicio de las atribuciones delegadas, indicarán expresamente esta circunstancia y se entenderán dictados por la Presidencia de esta Comarca.

Cuarto.- El presente Decreto se publicará en el BOP de Teruel, sin perjuicio de su efectividad desde la fecha de la resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcañiz.- El Presidente

Núm. 75.153

#### ALBA

ANUNCIO DE NOTIFICACION COLECTIVA, EXPOSICION PUBLICA Y PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AÑO 2017.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2017, han sido aprobado el padrón de la Tasa por suministro de agua potable correspondiente a 2017.

Se somete a exposición pública dicho Padrón, por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.

Plazo de ingreso: el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses.